

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (BIENES) (ACTO PRIVADO)
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE
PUERTAS DE MADERA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA
CUNA JARDIN SANTA RITA DE CASIA EN LA CIUDAD PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA -
PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-GOREMAD/OEC-1
----------	-----------------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 12 días del mes de Marzo del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 16:00pm., se reunieron el integrante de Organismo Encargado de las Contrataciones designado mediante el Memorando N°001-2024-GOREMAD/ORA/OAySA. encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CUNA JARDIN SANTA RITA DE CASIA EN LA CIUDAD PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	MARIO MAMANI AROSQUIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
INOCENCIO ALANIA FIDEL	S/ 89,998.00	

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El integrante del Organismo Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <p>MARIO MAMANI AROSQUIPA OEC</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
----------	--

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (ACTO PRIVADO)
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CUNA JARDIN SANTA RITA DE CASIA EN LA CIUDAD PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

1 NÚMERO DE ACTA 001-2024-GOREMAD/OEC-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 12 días del mes de Marzo del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 14:40pm., se instaló el integrante de Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante el Memorando N°001-2024-GOREMAD/ORA/OAySA. encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CUNA JARDIN SANTA RITA DE CASIA EN LA CIUDAD PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" , a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota: En caso las sesiones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	MARIO MAMANI AROSQUIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SUSANO CHIRRE FLORENTINO ALEXANDER	10106269705
2	MOLLO LEON EDILBERTO	10239952041
3	HUILLCA FLORES CASIANO	10250059324
4	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	10411784377
5	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501
6	INOCENCIO ALANIA FIDEL	10428349925
7	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	10432834820
8	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	10440757176
9	ORUE CRUZ MARY DEYSI	10465940242
10	HANCCO FLORES JAVIER	15442455071
11	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	20454351305
12	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON	20490093304
13	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.	20491199254
14	INDUSTRIAL MADERERA Y MUEBLERIA GUADALUPE EMPRES	20542644886
15	FURNITURE PERU S.A.C	20549789103
16	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699
17	FADIMO PERU S.A.C.	20603739478
18	MANUFACTURAS Y NEGOCIOS GF S.A.C.	20603933355
19	PERU UNLIMITED COMPANY S.A.C.	20604449791
20	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L.	20604504687
21	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	20607645524
22	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	20608132288
23	AGASA PERU S.A.C.	20608764179

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electrónica de SEACE., que a continuación se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	11/03/2024	22:42:56
2	INOCENCIO ALANIA FIDEL	11/03/2024	20:21:04
3	HUILLCA FLORES CASIANO	11/03/2024	17:09:47
4	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	11/03/2024	22:38:22
5	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	11/03/2024	20:01:58



6 Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	20454351305	SANTIAGO LEYVA MENDOZA	
2	INOCENCIO ALANIA FIDEL	10428349925	INOCENCIO ALANIA FIDEL	
3	HUILLCA FLORES CASIANO	10250059324	HUILLCA FLORES CASIANO	
4	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	
5	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	10432834820	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INOCENCIO ALANIA FIDEL	89,998.00	66.70
2	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	99,500.00	73.74
3	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	148,990.00	110.42
4	HUILLCA FLORES CASIANO	180,000.00	133.40
5	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	200,000.00	148.22
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		INOCENCIO ALANIA FIDEL
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.45 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90.45 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		60.41 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		60.41 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4		HUILLCA FLORES CASIANO
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		50.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		50.00 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 5		CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		45.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		45.00 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL (5%) SOBRE EL PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	INOCENCIO ALANIA FIDEL	100.00	5.00	105.00
2	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	90.45	4.52	94.97
3	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	60.41	3.02	63.43
4	HUILLCA FLORES CASIANO	50.00	2.50	52.50
5	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	45.00	2.25	47.25

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		INOCENCIO ALANIA FIDEL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN			NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE		
12.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 4		HUILLCA FLORES CASIANO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.5	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 5		CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.10	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.				

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INOCENCIO ALANIA FIDEL

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
----	----------------------------------	---

1	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	El postor YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER, no presenta los requisitos de habilitación numeral 3.2 A CAPACIDAD LEGAL no cumple con los documentos solicitados, por lo que se descalifica la oferta presentada.
14 ACUERDO ADOPTADO		
El integrante del Organo Encargado de las Contrataciones, por Unanimidad, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15	 <p>MARIO MAMANI AROSQUIPA OEC</p>	
NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N°01

2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA										DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO			
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	e) (Ficha Técnica)	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a) (Anexo N° 10)	b) (Anexo N° 10)	c) (Anexo N° 7)						
1	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	70 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPONDE										
2	10428349925	INOCENCIO ALANIA FIDEL	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	70 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPONDE	148,990.00				SI		NO			ADMITIDA
3	10250059324	HUILLCA FLORES CASIANO	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	70 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPONDE	89,998.00				SI		SI			ADMITIDA
4	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	70 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPONDE	180,000.00				SI		SI			ADMITIDA
5	10432834820	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	70 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPONDE	200,000.00				SI		S			ADMITIDA
			SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	70 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPONDE	99,500.00				NO	SI	NO			ADMITIDA

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	RUC	POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
			A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EXPERIENCIA EN FACTURACION/ACTIVIDAD	C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
1	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	SI	SI	SI
2	10428349925	INOCENCIO ALANIA FIDEL	SI	SI	SI
3	10250059324	HUILLCA FLORES CASIANO	SI	SI	SI
4	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	SI	SI	SI
5	10432834820	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	NO	SI	SI

NOTA:

El postor YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER, no presenta los requisitos de habilitación numeral 3.2 A CAPACIDAD LEGAL no cumple con los documentos solicitados, por lo que se descalifica la oferta presentada.



CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR REFERENCIAL		S/. 134,933.33						
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	OFERTA AL: % DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA	ANEXO N° 10, (5% REMYPE)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	10428349925	INOCENCIO ALANIA FIDEL	89,998.00	66.70	100.00	5.00	105.00	1
2	10432834820	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	99,500.00	73.74	90.45	4.52	94.97	DESCALIFICADO
3	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	148,990.00	110.42	60.41	3.02	63.43	2
4	10250059324	HUILLCA FLORES CASIANO	180,000.00	133.40	50.00	2.50	52.50	3
5	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	200,000.00	148.22	45.00	2.25	47.25	4

